



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3532



Fecha de ingreso:07-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-04-2024

Folio:2022-3532

Certificado de ingresos:

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTHA TARIN AMAYA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-416-091-00022-00-0000

Propietario: MARTHA TARIN AMAYA

Domicilio: NA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO L12 M117 COLONIA SIERRA AZUL

[Signature]
VrBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	5,411.05	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	481,256.50
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	5,411.05	0.00	0.00		11,226.85
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	385.04	385.04	81.19	CASETA Y CUARTO DE MANTENIMIENTO	92,726.29
1990340	REVISION DE PLANOS	2	5,796.09	385.04	81.19		12,993.06
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	385.04	385.04	81.19		3,532.43
1990312	BARDAS	1	454.38	0.00	0.00		7,070.61
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	454.38	0.00	0.00		1,414.12
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	2,560.31	0.00	0.00		53,121.31
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	5,263.55	0.00	0.00	MANIOBRAS Y VIALIDAD	109,208.14
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	2	5,796.09	385.04	81.19		65,406.86
1990324	TERRACERIA	1	13,872.00	0.00	0.00		80,085.83
1990320	DEMOLICIONES	1	932.87	0.00	0.00		7,180.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	932.87	0.00	0.00		1,795.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	932.87	0.00	0.00		1,795.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	932.87	0.00	0.00		718.09
TOTALES			48,587.59	1,540.16	324.76		\$ 929,531.38

INGRESOS VIGENTE.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados; cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-04-2024 12:55:53

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d02150086765dc9e41feb0db5299b06e2b901e4f7cdda9a02141042a1c8276d92f15d49c65e285b1ca7273a34f2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.